

**BUENOS AIRES**

---

**JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA**

**EN LO COMERCIAL Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, C.A.B.A., comunica por un día en los autos LOS ALGODONALES S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 88770, que con fecha 23/08/2011, se declararon concluidos en los términos del artículo 59 de la Ley 24.522, los concursos preventivos de las siguientes sociedades que integran un grupo económico: Los Algodonales S.A.; Velidi S.A.; Guaribal S.A.; Cindia S.A. y Estancias Norafé del Salado S.A. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL de esta jurisdicción como de la Jurisdicción de Santiago del Estero y Santa Fe. La resolución dispone en su parte pertinente: Por todo lo expuesto Resuelvo: a) Declarar concluido el presente concurso en los términos del art. 59 L.Q.; c) Ordenar la publicación de edictos del presente decisorio por un día en el BOLETIN OFICIAL tanto de esta jurisdicción como de la jurisdicción de Santiago del Estero y Santa Fe. Fdo. Hernán Diego Papa, Juez. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2011. Claudia Giaquinto, secretaria.

§ 17,50 145893 Set 20

---

**JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA**

**INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5º piso, C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados: OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto continuar con el tramite concursal fijando nuevas fechas en el concurso, según el siguiente detalle: art. 35: el 24-10-11; art. 36: 5-12-11; art. 39: 7-2-12; art. 41: 21-12-11; art. 42: 8-3-12; art. 43, penúltimo párrafo LCQ (plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo): 22-6-12; art. 43 (vencimiento del período de exclusividad): 6-8-12; Audiencia Informativa (art. 45 LCQ): 16-7-12 a las 11hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de un (1) día. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011. Jimena Diaz Cordero, secretaria Interna.

§ 17,50 146073 Set 20

---